

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**VILLANUEVA DEL PARDILLO**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2020, adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del Sector SUZ II-2 del PGOU de Villanueva del Pardillo, lo que se hace público en cumplimiento del acuerdo adoptado y de la legislación de aplicación.

Asimismo, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirva el presente de notificación individualizada a los siguientes propietarios de suelo en el citado sector urbanístico, por ser desconocida la dirección en la que debería practicarse:

- Don Miguel Bravo García.
- Doña Esperanza Mateos Ramos.
- Don Miguel Sánchez Márquez.
- Doña Ángeles Díaz Vázquez.

Dado en Villanueva del Pardillo, a 20 de febrero de 2020.—El alcalde-presidente, Eduardo Fernández Navarro.

(02/6.008/20)

